

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FADCOM
REALIZADO POR CONSULTA
EL 23 DE OCTUBRE DE 2020**

CD-FADCOM-053-2020.- DEJAR INSUBSISTENTE RESOLUCIÓN CD-FADCOM-051-2020.

Se deja insubsistente la resolución CD-FADCOM-051-2020 debido a que los documentos de soporte y la resolución presentan algunos errores involuntarios.

CD-FADCOM-054-2020.- APROBACIÓN DEL INFORME DE PROCESO DE HOMOLOGACIÓN DE MATERIA POR VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LA SEÑORITA JANINE ANDREA CASTRO MACÍAS.

Considerando el informe de la Coordinadora de la Carrera de Producción para Medios de Comunicación MSc. Diana Macías, el Consejo Directivo de FADCOM **aprueba** el informe de homologación por validación de conocimientos de la materia INVESTIGACIÓN AUDIOVISUAL (ARTG2030) y solicita al Vicerrector se autorice el correspondiente registro de la nota a la señorita **Janine Andrea Castro Macías**, con matrícula **No. 201510694**, de la carrera Producción para Medios de Comunicación, de acuerdo con el siguiente cuadro:

| # MATRICULA | ESTUDIANTE | MATERIA APROBADA | CALIFICACIÓN N | PROFESOR |
|----------------|-----------------------------|--------------------------------------|-------------------|----------------------|
| 201510694 | Janine Andrea Castro Macías | Investigación Audiovisual (ARTG2030) | 84/100 | Ph.D. Ruth Matovelle |

CD-FADCOM-055-2020.- APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIDAD PARA EL PERÍODO 2019-2022.

Con base en el análisis de los miembros del consejo directivo, se aprueba (con observaciones) el plan estratégico de la unidad para el período 2019-2022.

- El plan estratégico se está presentando fuera de fecha ya que debió ser socializado en el periodo 2019 cuando se da inicio al plan.
- En las metas plurianuales, los indicadores que presentan N/D (aunque estos indicadores van a ser medidos por otra Unidad) deberían tener las metas establecidas para que FADCOM pueda tener conocimiento de ellas.
- En el caso de que un indicador no aplique, y que no puede ser eliminado de las metas plurianuales porque forman parte del plan institucional, no debería ser identificado como N/D (no determinado), sino como N/A (no aplica).